

SUSCRIPCION

	Pestas.
Toledo.—Un trimestre.	1,50
Fuera de Toledo.—Año.	8,00
Ultramar y extranjero..	15,00
Número corriente.....	0,10
Idem atrasado.....	0,50

Para publicidad, pidanse tarifas.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

El Día de Toledo

FRANQUEO
CONCERTADO

OFICINAS

Santa Justa, 6.

Teléfono 256

AÑO 18.—Núm. 997.

Director-propietario: Julio González Hernández.

18 Febrero 1911

COLONIALES de J. AYUSO

TRINIDAD, 4

Teléfono 232.

VISITEN ESTA CASA

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

Se curan rápidamente con el **SALIDOL VILLA**, antireumático, de uso externo, que calma inmediatamente todo dolor. Es de fácil aplicación y no mancha.

FRASCO CON PINCEL, 2 PESETAS

Venta en Toledo: Farmacia de Santos, Plata 23.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOME, 17.—TELEF. 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de

Francisco Martínez

Subrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17, TELEF. 77.—TOLEDO.

ANSELMO APARICIO Y GUTIÉRREZ

Procurador de los Tribunales Colegiado en esta ciudad.

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y a completa satisfacción del cliente.

MENORES, 12—TOLEDO

La Asamblea de Alcaldes

SEÑORES CONCEJALES:

Todos los pueblos que se proponen fomentar sus intereses procuran, aprovechando las tradicionales fiestas, buscar alicientes para las grandes concurrencias.

Ciudades que ayer yacían oscuras, que sólo ofrecían campo de observación para el geógrafo, y que su concepto en el conjunto de la nacionalidad carecía de importancia, brillan hoy con irradiación que el mundo admira. ¿Por qué? porque sus hombres, despojándose de insanos prejuicios, modificando sus costumbres, y, sobre todo, eliminando por perniciosas a la rutina, aventurándose por nuevos derroteros, proyectando novedades de atracción segura y, como ésta, promete y de recursos materiales, lograron, a fuerza de constancia y celo, convertirlas en un emporio de riqueza por la acumulación de cuantos elementos exigen las necesidades de la vida.

Toledo no puede estar oscuras; su historia y su arte no perecen, y esto, por sí sólo, es bastante para mantener su fama; pero, ¿es que debemos concretarnos a vivir de los recuerdos? No. Para gozar sin que el remordimiento nos aparte de los honores que nuestros antepasados nos

legaron, no es bastante el cariño con que procuramos conservar sus testimonios de grandeza, es preciso demostrar, con la realización de otras empresas aconsejadas por las modernas conveniencias, que no somos incapaces de continuar su obra, y, para ello, ya que con recursos propios no contamos, debemos facilitar la entrada a los extraños adoptando todos o algunos de los medios de que se han valido aquellas otras poblaciones en el caso de que nuestra imaginación o nuestra penuria no alcance a proyectar mayores novedades.

Para comenzar, se nos presenta una ocasión propicia. El señor Alcalde de Santander nos ha invitado a que, colectivamente, recurramos en solicitud de la rebaja del contingente provincial; ¿por qué, aprovechando la festividad del Corpus, no hemos de convocar una Asamblea de Alcaldes o representantes de los Municipios de esta provincia?

En ella trataríamos de asociarles a esta petición, muy trascendental para el desenvolvimiento de los fines comunales, y se plantearían otros asuntos que tampoco carecen de importancia, como son, entre ellos, la forma de reconstituir o consolidar la propiedad municipal; sustitución de las reducciones que el Estado hace y de los recursos que acapara, y las intromisiones que coartan la libertad de los Concejales para el nombramiento de ciertos empleados que cobran de sus fondos.

Dos razones me inclinan a creer que no estimaréis este propósito inadmisibles, y por eso me atrevo a proponeros su realización.

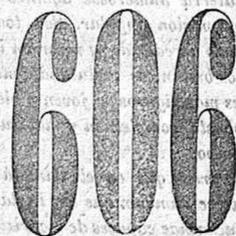
Es la una la posibilidad de que de esa Asamblea surja la fuerza moral y material que presta toda colectividad bien organizada para pedir y aun obtener lo que en justicia corresponde; y es la otra, la certeza de que las nutridas representaciones que concurrirán aportarán ingresos de importancia al comercio y a la industria, si su estancia en esta capital se hace no sólo necesaria al tiempo y fines para que sea requerida, sino por lo agradable, profundada interin la celebración de algunos festejos atrayentes.

Procediendo así, y dando los resultados en que yo confío, la industria y el comercio no podrán, no deberán negarnos su concurso material para la ejecución de otras empresas.

Trazada queda a grandes rasgos esta iniciativa. Si V. E. se digna aceptarla, conveniente será que nombre una comisión para que, con su ilustrado criterio, la desarrolle en todos conceptos y establezca las conclusiones que deben some-

Se administra el

en inyección intravenosa, completamente indolora, con el aparato inyector del Dr. Azúa, por el Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consultorio del Dr. García Cappa, Cuesta de los Pascuales, núm. 8, todos los domingos, de once a una y de dos a cuatro.



terse a discusión de la asamblea, las cuales, en forma de temas, se ofrecerán al estudio de cuantos quieran mantenerlos, aceptarlos o combatirlos.

Sólo me queda suplicaros que aportéis nuevos ideales que conduzcan a conseguir el deseo general de que las fiestas toledanas no se limiten a lo que casi siempre han sido, sino que se orienten, por lo menos, en la asimilación de cuanto ha sido el origen del surgimiento de otras poblaciones.

VICTORIANO MEDINA.

Toledo 28 de Enero de 1911.

EL DÍA DE TOLEDO se vende en Madrid en el Café Universal.

Minuta

PRÓXIMO el Carnaval, recuerda el cronista con toda clase de respetos a la primera autoridad civil de la provincia y a los dignos subordinados a sus órdenes la conveniencia de proceder con la mayor severidad en lo que tuvo ya este periódico el honor de recomendarles respecto al uso, abuso y venta de perfumadores, serpentinas y demás objetos arrojados y molestos, pudiendo cada cual divertirse cuanto guste sin olvidar la educación, la urbanidad y las consideraciones que se debe al prójimo, no obstante todas las alegrías de Momo, que no deben estar reñidas con la vergüenza y la buena crianza.

También recuerda el cronista a la Directiva del Centro de Artistas el ruego análogo al hecho en años anteriores, respecto a que el público invada los salones de dicho Centro, como pudiera acudir al Paseo de Merchán o a otro sitio para cuyo acceso no se requiere condición alguna, con notorio perjuicio de los verdaderos socios y sus familias que tienen perfectísimo derecho a la entrada, sin verse estorbados ni molestados por elementos ajenos y extraños a dicha sociedad. El hecho se viene observando un año y otro, viendo en los salones del Centro de Artistas a individuos y familias que jamás abonaron la cuota de socios, con perjuicio notorio, como ya se indicó, de los socios, y con desperfecto no menos notorio y perjudicial del mobiliario, que estropean inhumanamente los chiquillos.

Poco perderá el cronista con que no se ponga coto al abuso ni se corrija tan sensible costumbre, pues poco amigo de que nadie le moleste, huye de la invasión carnavalesca del Centro de Artistas en días tales, considerando cerrados sus salones y sin pisar por ellos hasta que la normalidad se restablece; pero, no obstante, cree que se debe prohibir e impedir costumbre tan abusiva, defendiendo los intereses del Centro en general y en particular los de sus socios, que a ello tienen perfectísimo derecho.

GIL.

¿POR QUÉ ESTE FRÍO?

La ciencia meteorológica, que gracias a la telegrafía y a la radiotelegrafía ha dado un paso de gigante en estos últimos años, predice el tiempo—lluvias, vientos, ciclones, etc.—, con algunas horas de

antelación, y de las presiones y de los centros de las borrascas se deducen aquellos fenómenos y aun los cambios de temperatura.

Pero no basta con lo que se sabe; los sabios buscan las causas, y en camino de encontrarlas están.

Los movimientos uniformes y rigurosamente matemáticos de la Tierra y de todos los astros no justifican los grandes fenómenos meteorológicos ni los bruscos cambios de temperatura general; podría haber alguna pequeña anomalía, pero nunca los extraordinarios trastornos que constantemente estamos sufriendo.

¿Cuál, pues, es la causa de lo que sucede?

Ya en otras ocasiones he hecho ligeras indicaciones sobre este particular, que preocupa grandemente a los hombres de ciencia.

La causa, indudablemente, está en el sol, cuya misteriosa actividad aún nos es desconocida.

La Heliófica es hoy la constante preocupación de muchos astrónomos y meteorólogos, y la Unión Internacional de Estudios Solares, que actualmente tiene su Congreso en California, no se ocupa de otra cosa.

Muchos grandes Observatorios se consagran casi exclusivamente al estudio de los fenómenos solares, entre ellos los nuestros de Tortosa y de Granada.

Y sabios de notoria fama como Ventosa, Radolf y Wolfer, han publicado notabilísimos trabajos sobre las manchas del sol que tan grande conexión tienen con los fenómenos meteorológicos, eléctricos, magnéticos, etc., de la Tierra y de los demás astros.

Desde el siglo XIX en que se observó la variabilidad de las manchas del sol y se precisaron los periodos de máxima y de mínima actividad, que abarca unos once años, invirtiendo cuatro en la subida y siete en la bajada, no han cesado los estudios.

Las grandes erupciones de sol, que alcanzan muchos millones de kilómetros, perturban notablemente nuestros equilibrios atmosféricos y al estado magnético de la tierra, determinando fenómenos meteorológicos y términos de extraordinaria trascendencia en muchos casos.

Es indudable que las diversas fases de la actividad solar son la causa de lo que aquí viene sucediendo, y a esclarecer estos hechos hallanse dedicados muchos sabios.

El estudio de las manchas del sol es para la Meteorología, lo que el microscopio para la Bacteriología: éste ha descubierto la causa de muchas enfermedades, y aquél llegará, es indudable, a precisar alguna antelación el por qué de las borrascas, de los cambios bruscos de temperatura y de todos los fenómenos meteorológicos.

L. G. S.

EL DÍA DE TOLEDO es el periódico local que ofrece más ventajas a los señores anunciantes, y el que más satisface por timbre de anuncios.

LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO CUENTAN CON UN VALIOSO RECURSO

Con dos cajas *Perla Estomacal* de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contiene. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos hemática de las madrugada y la asfixia de las flemas; Caja 3-50 pesetas; por 3-75 se remite a todos los puntos de España. Madrid, Sacramento, 2, farmacia. En Barcelona Rodés y Dr. Andreu Cádiz, Matute; Mahón, Valls y Pons; Sevilla, Marín; Zaragoza, Ríos, y principales de España y América.

(1) Para que la conozcan nuestros lectores, publicamos la moción de D. Victoriano Medina, sobre la futura Asamblea de Alcaldes que por exigencias de ajuste no nos fué posible insertar en el pasado número.

PLATO DEL DÍA

CINCO MIL BODAS

Como Vts. pueden suponer, estas cinco mil bodas no se van á celebrar acá en el terruño que vivimos, que eso de los matrimonios no se da por aquí como las patatas.

Esto va á ocurrir en el Canadá.

Las autoridades de este país han enviado á Inglaterra numerosos agentes oficiales investidos de una misión singular. Son todos jóvenes y de buen gusto acreditado, y recorren las ciudades y los pueblos británicos reclutando, mediante las formalidades más rigurosas, jóvenes bien parecidas, sanas, de robusta complexión y habituadas á las labores del campo.

Parece que en el Canadá se debilita la raza y parece también que en Inglaterra hay abundantes muchachas capaces de vigorizarla.

La primera expedición embarcará pronto. Se compone de 5.000 inglesas formidables que, en cuanto lleguen al Canadá, contraerán matrimonio con otros tantos colonos solteros é impacientes.

Esto nos lo cuenta un periódico, y como comentario no he de decir más, que de poco sirve esa reclutación de cónyuges para vigorizar la raza, si los matrimonios resultan después mal y los esposos se destrozan á disgustos en el santo rincón del hogar doméstico.

Eso de casarse con el primero que se presente, no puede dar buenos frutos, digase lo que se quiera.

El ingerto está bien en las plantas, pero nada más.

MORSAMOR.

EL DÍA DE TOLEDO no admite trabajos que no solicite previamente, publicando tan sólo aquellos de sus suscriptores que reúnan condiciones de publicidad.

Interior.

Constantes en nuestro propósito, y firmes en nuestra misión, sin que nos duela, aunque lo sintamos, la indiferencia con que se toma cuanto responda al mejoramiento de un servicio urbano ó tienda al cumplimiento de lo preceptuado por las disposiciones vigentes, una vez más refrescamos nuestra campaña respecto á los perros vagabundos, y relacionándola con la emprendida recientemente en Madrid, recordamos al Municipio el completo abandono en que tiene este servicio y la impunidad de que gozan los perros que á sus anchas, y sin que nadie se lo impida, invaden la vía pública, atropellan á niños, á ancianos, á cuantos circulan por la vía pública, confiados, infundadamente, en que ésta ofrece seguridad, al amparo de las Ordenanzas municipales, que son letra muerta, y muerden á quien les parece.

Cualquiera pensará que vivimos en una población urbanizada; pero á poco que fije su atención en estos hechos y en otros que por hoy omitimos, rectificará su opinión y asociará á las nuestras sus quejas respecto á este completo y censurable abandono.

Mucho tiempo hace que venimos insistiendo en nuestras quejas, é inútilmente desperdiciamos un tiempo precioso en censurar que los perros pululen á su sabor por la vía pública, sin que se recoja y exterminen á los que no tienen dueño, y á los que le tienen se les obligue á salir á la calle en las debidas condiciones, ó sea con bozal y cadena, además de abonar el correspondiente impuesto municipal. En cuanto á este último extremo, si el Ayuntamiento no obra con severidad, él será el primer perjudicado, pues dejará de percibir el ingreso que pudiera tener por este concepto.

Sobre lo que insistimos é insistiremos, aunque no sea tomado en consideración, es sobre la oportunidad, conveniencia y servicio imprescindible de la recogida de perros vagabundos, de que se prescinde en absoluto hace varios años, sin que las quejas del público y nuestros recordatorios frecuentes consigan que se tome en consideración y se lleve á la práctica con severidad y sin contemplaciones de ninguna clase.

Comprendemos sobradamente que no es la época actual la más propicia para la hidrofobia en la especie canina; pero recordamos la reciente campaña emprendida en Madrid, por sí, con el recordatorio, se pudiera hacer algo parecido en nuestra ciudad, no repitiendo la copia de los artículos oportunos de las Ordenan-

zas municipales vigentes, por ser sobradamente conocidos del público; pero creemos que paulatinamente se podía ir recogiendo perros vagabundos de la vía pública, para de ese modo limpiarla de ellos en el próximo verano.

Convencidos, repetimos, de la inutilidad de nuestra insistencia, no hemos de cejar en nuestro recuerdo, y, con la medida que nos caracteriza, hemos de continuar censurando el punible descuido de que los perros vagabundos inundan la vía pública, y los que tienen dueño no salgan á la calle con bozal y cadena, ofreciendo este descuido grandes peligros para el vecindario.

Año 1911
SABADO
18
FEBRERO

Hoja.

Continúa siendo el frío asunto de actualidad, y, de seguir la crudeza de la estación, va á quedar como de oportunidad el cliché de su recuerdo hasta que la primavera nos aleje de un invierno que ha de dejar honda memoria entre los más duraderos y fríos de su clase.

Comparten con el rigor de la estación los honores de actualidad el Carnaval y las elecciones provinciales: el uno, con su proximidad, y las otras, con el gran número de aspirantes, tortura de Diputados, Gobernadores y caciques, al existir grandísima desproporción entre los aspirantes á padres de la provincia y el número de puestos de que se dispone. Por lo que á la política se refiere, y dado el carácter de absoluta independencia de este modesto semanario, sólo hemos de hacer información del resultado general de las elecciones provinciales, una vez que éstas se verifiquen, prescindiendo de su carácter y orientación política. Entre los aspirantes, sabemos de dos estimados amigos particulares, cuyas prendas personales, excelente carácter y cultura son factores para que los buenos toledanos deseen su triunfo, que no es aventurado el asegurar. Tal es también el deseo de este modesto semanario, prescindiendo de toda idea política y mirando tan sólo al esplendor de la diputación en general, y en particular al testimonio de la amistad personal que á dichos jóvenes candidatos profesamos en esta casa.

Pronto empezarán las obras de la Catedral y de la nueva Estación ferroviaria, lo que contribuirá á conjurar la crisis por que atraviesa la clase obrera, deseando, por nuestra parte, su inmediato comienzo, en bien de nuestros conciudadanos y de la clase que en su labor honrada tiene solamente los medios de subvenir á las necesidades imprescindibles de la familia.

CRÓNICA JUDICIAL

SENTENCIAS DEL SUPREMO

La reserva del art. 811.—Dos casos de abordaje.—Compra de valores públicos en el extranjero.—Las dos primeras sentencias de la usura.

¿Quién dice que se acaban los pleitos? A juzgar por la labor que viene haciendo la sala 1.ª del Tribunal Supremo, puede asegurarse, por el contrario, que renacen. Muchos é importantes recursos de casación han sido últimamente resueltos por dicha Sala.

La reserva establecida por el art. 811 del Código civil, ha sido y es origen de enconados litigios. Uno de éstos, en cuya discusión intervinieron el Sr. Díaz Cobena y el Sr. Jiménez de la Puente, acaba de ser resuelto por el Supremo como solicitaba el primero de dichos letrados, sentándose importante y trascendental doctrina para lo sucesivo.

En los considerandos de esta sentencia, en que ha sido ponente el Sr. Ruiz Hita, se establecen firmes jalones para que ya no quepa duda, determinando el solo caso en que los hijos, descendientes ó parientes adquieren el derecho á suceder en los bienes que constituyen la reserva y la naturaleza, tanto de la definida por el art. 811, como de la sancionada en la sección segunda, capítulo 5.º y libro 3.º del Código civil.

Dos casos de abordaje se discutieron también por los Sres. Raventós y La

Cierva de una parte, y González Besada y Urzáiz de otra: los de los buques *Conde de Venadito y Valentina, Luchana y Royal Echänge*. De conformidad con lo solicitado por los Sres. La Cierva y Urzáiz, respectivamente, se ha establecido en estas sentencias, en las que fueron ponentes los Sres. Ruiz Hita y Gullón saludable doctrina.

Se sanciona en ellas la independencia de los tribunales de orden civil para poder imponer indemnizaciones, aparte de las que los tribunales de Marina pudieran declarar en la causa ó proceso criminal, y se declara que la protesta á que se refiere los arts. 835 y 953 del Código de Comercio no pueden tener otro efecto que el de evitar abordajes simulados, pero nunca dejar ilusorio el derecho que asiste al perjudicado.

La venta de valores públicos en el extranjero es tema siempre interesante para nuestro Derecho, pues el mandato para comprar puede tener derivaciones de amplitudes peligrosas.

Un caso delicadísimo de éstos debatieron los Sres. Moret (D. Segismundo) y Rózpide, y fué resuelto como solicitaba el primero, declarándose con la ponencia del Sr. Ruiz Hita que la expresa ó tácita aprobación prestada por el mandante ó comitente á determinadas operaciones mercantiles no puede hacerse extensiva á otras operaciones independientes y posteriores respecto de las cuales no haya sido conferido mandato ó aceptado después sus consecuencias.

También ha entendido por primera vez el Tribunal Supremo en la aplicación de la nueva ley de la usura, en pleitos que discutieron los Sres. Portuondo y Beldá, Ruiz Jiménez y Morales Maza.

En dichas sentencias, en que fueron ponentes los Sres. Ruiz Hita y Obaya, se determinan los efectos del allanamiento del prestamista á la demanda renunciando á los intereses usurarios y se declara en qué casos procede la imposición de costas del juicio ejecutivo y el de nulidad.

EL AÑO HERÓICO DE LA AVIACIÓN

ESTADÍSTICA DE ORO Y SANGRE

Bien puede calificarse el año de 1910 de año heroico, en lo que á la aviación se refiere.

El ha señalado, en Enero, las ascensiones de Latham á 1.000 metros, de Pantham á 1.139; en Febrero, una mano de mujer, la de Mme. Laroche, esclaviza el aeroplano; en Marzo, Henry Farman, con el cigarrillo en los labios, vuela una hora con dos pasajeros.

En Abril, Dubonnet realiza un paseo de 109 kilómetros, y en el mismo mes Pantham cubre la distancia Londres Manchester. Los meses de Mayo, Junio y Julio señalan triunfos y duelos. Lesseps cruza el Canal de la Mancha; dos oficiales, Fecamp y Marionnette, van desde Chalons á Mourmelon en un vuelo. Pero junto á estas brillantes hazañas figuran los cuerpos destrozados de Wächter y madame Laroche.

Luego llega la dorada página del Circuito del Este, donde se destacan los nombres de Leblonc y Auburn y Legagneux.

A partir de esa fecha, los «records» se multiplican, y en la fiebre del «más allá» desaparecen, casi inadvertidos, algunos muertos heroicos, entre ellos el Capitán Madiot. Los «records» hablan de Weymann, de Lathan, de Wynmalen, de Tabuteau, de Farman, con sus recorridos de 70 á 112 kilómetros por hora.

Hacia las postrimerias del año se entabla la lucha final. Es un momento de altas hazañas, pero también es momento de acontecimientos trágicos.

La Srta. Bulfrienas proclamada «la reina del vuelo», y conquista la copa «Fémina»; y Cecil Grace, un hombre pájaro del país de los brumas se pierde en el mar; en Isay se estrellan dos aviadores, y poco antes de terminar el año, la 5.ª copa se dió á dos famosos, uno de ellos el célebre Moisant, sella con huella indeleble la hermosa lucha entablada por el hombre para la conquista del espacio.

LAS PÍLDORAS PINK

manantial de salud y de fuerza.

La salud de la mujer depende ante todo de la sangre. Ciertamente, el empobrecimiento de la sangre es causa



de todas las irregularidades que en su salud experimenta la mujer. Entonces es cuando se presentan los síntomas de dolores ocultos: dolores de cabeza, en la espalda, en los costados, palidez de mejillas, ojeras, falta de apetito y

sobra de irritabilidad nerviosa, ataques de nervios, ataques de bilis, debilidad y languidez, abatimiento, desesperanza y todas las desventuradas sensaciones que las mujeres sienten en sus días de mala salud. La sangre tiene la culpa de todo esto. Siendo rica, colorada, la sangre, no habrá más que leves celajes en la existencia de la joven soltera y de la mujer madre. Por esto se hallan indicadas las Píldoras Pink como de uso debido por todas las mujeres. Dan sangre. Cada dosis pone en circulación por las venas sangre pura, rica y encarnada que ataca, en derechura, á la causa de la enfermedad. La sangre nueva, pura, lleva consigo la regularidad, estimula todos los órganos especiales. De esta manera las Píldoras Pink destierran los dolores de cabeza y los dolores en la espalda, restauran el apetito y la energía, calman los nervios y dan á toda la fisonomía de la mujer el seductor aspecto, tan grato y deseado, que es patrimonio de la mujer cuando disfruta de perfecta salud.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

«LA JURISPRUDENCIA AL DÍA»

REVISTA INTERESANTE

De grande interés para los profesionales del Derecho es la revista *La Jurisprudencia al día* que con crecido éxito viene publicándose en Madrid.

Dos abogados notables, que además son cronistas judiciales, D. José Luis Castillejo, que ha popularizado en *Heraldo de Madrid* el pseudónimo de *Licenciado Vidriera* y D. José Alvarez Arránz, consagran á la misma todos sus cuidados y atenciones.

Justificando el título de la revista, publica ésta las sentencias del Tribunal Supremo, dictadas en la última quincena, anticipándose á toda clase de publicaciones y reportando la utilidad de proporcionar al día esa fuente de Derecho que de otra suerte tardaría en ser conocida.

En el último número publica dos sentencias interesantísimas, las primeras que dicta el Tribunal sobre interpretación de la ley llamada de la usura, en casos de curiosidad jurídica.

La forma de la publicación, que á fin de año forma un tomo encuadrable y perfectamente manuable, en que se contienen todas las sentencias dictadas, con los considerandos íntegros y un extracto de la doctrina de los mismos, así como los índices, que son su complemento, pues facilitan grandemente la busca de cualquier sentencia, realzan la utilidad de *La Jurisprudencia al día*.

Esta publicación ha sido autorizada por R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, previo informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

La suscripción á *La Jurisprudencia al día* es de 1,50 pesetas al mes y sus oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de San Andrés, 18, duplicado, donde se admiten suscripciones y á las cuales pueden pedirse números de muestra.

En esta población tiene *La Jurisprudencia al día* su representante, que es la librería de D. Rafael G. Menor, calle del Comercio, núm. 57, donde se hacen suscripciones y se facilitan cuantos datos se deseen.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: cajita precintada de 100 gramos, á pesetas 0,60 cajita.

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE, D. G. Y HAMBURG-AMERIKA LINIE

LINEA DEL PLATA
Para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y BAHIA BLANCA saldrá el 22 del actual de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros, el vapor SALAMANCA, y el 2 del próximo Marzo el vapor SANTA MARIA.

LINEA DE CUBA-MEXICO
Para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, PROGRESO y PUERTO MEXICO, saldrá de Cádiz el día 28 del actual, admitiendo carga y pasajeros para HABANA y puertos de MEXICO, el vapor FRANKENWALD.

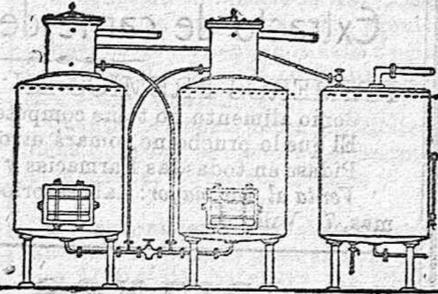
Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de 3.ª clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica, así como la Botica, es gratuita.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos á procedimientos ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros será, cuando menos, un día antes de la salida del buque.
Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible.

Para más informes, dirigirse á los Agentes en Cádiz, Sres. Hijos de Fvelio Láinez, calle de Calderón de la Barca, 19.



Enrique Coral y Compañía.
Vila y Vilá, 30 á 34, Barcelona.

Grandes talleres de construcción de calderas y aparatos de vapor.—Instalaciones completas de aparatos para la fabricación de aceite de orujo por el sulfuro de carbono.—Calderas para la fabricación de jabón y demás anexos á la calderería.

MOTORES DE GAS POBRE «Paxman» sistema «Otto» perfeccionado.
Máquinas de vapor «Paxman» sistema Lentz.
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman»
CORREAS y accesorios.
BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.
Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.
Fabricas de Harinas, aceite, etc., etc.
Maquinaria Agrícola.
Marqués de Cubas, 5.—MADRID
Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Navas & C.ª Ingenieros
CASA FUNDADA EN 1883

Cementos Portland "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES
CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en LA CAÑADA, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz.

Correspondencia: JOSÉ AYALA Y LÓPEZ Cañada de Calatrava.
Telegramas. AYALA

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran

ARCILLAS EMINENTEMENTE REFRACTARIAS

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.
47 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencia D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, número 12.

POMADA DE FUEGO
Revulsivo y resolutivo en la Medicina Veterinaria.—Especial en las cojeras, infartos y tumores. 6 rs. caja, principales farmacias. Depósito general F. COU-CEIRO, Betanzos.

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS á prima fija
FUNDADA EN EL AÑO 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
GARANTÍAS PESETAS
Capital social. Suscrito..... 5.000.000,00
Desembolsado..... 1.500.000,00
Reservas. Estatuaria..... 1.000.000,00
Técnicas y de garantía. 1.035.479,68
Inversiones y fondos disponibles..... 8.590.651,76
Sinistros satisfechos..... 13.044.164,21
Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.
Comisión principal de Toledo: Plaza de Zocodover, 16.
Autorizada la publicación por la Inaprobación de seguros en 11 de Marzo 1910.

LA VERDAD ANTE TODO

Un amigo periodista, con interés de obsequiar, me ha ofrecido su diario por si me quiero anunciar.
Yo le agradezco su oferta; mas no la quiero aceptar porque la bondad del género es inútil anunciar.
Para qué decir que es bueno mi exquisito mazapán, si hasta los del extranjero le vienen aquí á comprar?
Que tengo buenos pasteles, no me hace falta decir; demasiado lo enaltecen los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, por qué las voy á anunciar, cuando todo el mundo sabe que esta es mi especialidad.
Pastillas brea, especiales, tampoco debo nombrar; la demanda es más crecida que puedo yo fabricar.
El gran surtido en fiambres el solo se recomienda, y todo el público dice que en esto es la primer tienda.
Que estoy en Zocodover, no lo digo, ni es prudente; todos saben donde vive **TELESORO DE LA FUENTE.**

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO
Premiado con grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.
(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FOSFORO ASMILABLE)
Cura la anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón, afecciones gástricas, digestiones de fáciles, atonia intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. Sin rival para los niños y ancianos.
FARMACIA DE PINEDO BILBAO
CRUZ, 10
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido.
DISPEPSIA
palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)** que cura las **ACEDIAS Y VÓMITOS** así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remita por correo folleto á quien lo pida

HOTEL PENINSULAR
CALLE MAYOR, 41, 43 Y 45
MADRID
TELEFONO 119.
Este antiguo Hotel, en el que se han introducido notables reformas, está situado en el sitio más céntrico de Madrid y reúne todo el confort moderno y necesario.
ECONOMÍA — COMODIDAD — LIMPIEZA — ESPACIOSO COMEDOR — ASCENSOR — LUZ ELÉCTRICA — BANO — TELÉFONO — SALON DE LECTURA
— Habitaciones desde 3 pesetas
— Hospedaje á pensión desde 8
SERVICIO DE RESTAURANT
Almuerzo.—Compuesto de 4 platos, entremeses, postres, pan y vino: 3 PTAS.
Comida.—Compuesta de 5 platos, entremeses, un plato de dulce, postres, pan y vino: 4 PESETAS.
NO HAY MESA REDONDA.

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
à THUIR
♦ (France) ♦

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

LA ROPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



En Toledo: Plaza de la Ropería, 2

EL PROTECTOR DE LOS HOMBRES

ACABARONSE

las enfermedades de los órganos genitales con el preparado patentado del farmacéutico alemán Weeber.

EL PROTECTOR
resguarda de toda infección

constituye un medio profiláctico absolutamente seguro contra el contagio de la blenorragia, chancro, etc.

Pedir tubo de prueba, en elegante estuche de piel, con la debida instrucción, previo envío de pesetas 8, en una libranza del giro mútuo, ó en sellos de correo.

Unico depósito en España:

Fábrica de productos químicos: Nassovia.

Paseo de Gracia, 97.--BARCELONA

Extracto de carne del Dr. Castell.

PRIMEROS PREMIOS EN LA EXPOSICIÓN

Como alimento no tiene competencia.

El que lo pruebe no tomará otro.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, Valencia.

PIANOS

PLEYEL, GABEAU, BORD,
CHASSAIGNE FRERES, ETC.

Venta á plazos desde 25 pts. al mes.

CASA HAZEN

SAN BERNARDO, 1, ENTLO.

MADRID

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CREOSOTAL
CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, raquitismo, etc. Frasco: 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Toledo, farmacia de Santos, Plata 23; en Consuegra, E. Jareño; en Mora, M. Barbudo; en Madridejos, A. de Villarejo; en Ocaña, Gómez García; en Talavera, J. Diaz.

“LOCPARELBELL”

PREPARADO POR FRANCISCO AVALOS DEL CAMPO

EL VERDADERO VALSOA

La providencia de los calvos. Seis meses de existencia y centenares de casos ya curados.

Pedido en perfumerías, buenas peluquerías, peñadores de señoras y en su nuevo depósito

DESENGAÑO, NUM. 2.

ADERLI, MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

PIEDRAS DE MOLINO Y ÚTILES DE MOLINERÍA

MARTILLOS, PIQUETAS, CHAPAS,

SEDAS, TELAS METÁLICAS, CRIBAS,

ALAMBRERAS, ESPINOS, PRENSAS, CORREAS,

ACEITES DE ENGRASE

ARADOS DE TODAS CLASES

Y TODOS LOS ÚTILES AGRÍCOLAS

TRILLOS Y AVENTADORAS

Se mandan catálogos. Se dan plazos.

**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 342

Depósitos: En TOLEDO: Farmacia de D. José María de los Santos, Plata, 23.—CALZADA DE CROFESA: Farmacia de D. Justo Fernández.—TALAVERA DE LA REINA: Farmacia de D. Pablo Congregado, Medellín 9.

BALNEARIO DE CESTONA

Aguas únicas para el HÍGADO INTESTINOS, RIÑÓN Y ESTREÑIMIENTO
TEMPORADA OFICIAL, DE 15 DE JUNIO, A 30 SEPTIEMBRE

Balneario modelo, con aparatos los más perfectos de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecanoterápica, bajo la Dirección Médica del Catedrático de San Carlos, Madrid, el excelentísimo Sr. D. Amalio Gimeno.

Fonda y Hospedaje: Todo comprendido, desde 9 pesetas en mesa de primera y 6,50 pesetas en segunda, con bonificación á los diez días de estancia á todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.

Itinerario: Norte, estación de Zumárraga, ferro carril, Bilbao á San Sebastián, estación de Arona-Cestona, automóviles y carruajes para el servicio desde ambas estaciones al Balneario.

Pedidos de Agua, habitaciones y toda clase de detalles, al Administrador del Balneario en Cestora (Guipúzcoa.)

ORANTINA MORANT

Inimitable combatiendo el DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS REUMA, y NEURALGIAS
No ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades.

Una dosis, 0,25.—Caja con 10 dosis, 2 pesetas.—(Va por correo.)

DE VENTA: Madrid, farmacias; Barcelona, Rambla Flores, 4, y Doctor Andreu; Bilbao, Barandiarán y C.ª; Alicante, Mayor, 26; Avila, Sres. Guerras Madrigal; Toledo, Plaza de Zocodover, 43; Alcabete, Mayor, 8; Cartagena, Duque, 20; Palencia, Mayor, 114; Portugalete, Santa María, 12; Reinosa, Mayor, 30; Murcia, San Bartolomé, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Santander, San Francisco, 24; Logroño, Mercado, 21; Oviedo, Uría, 16; San Sebastián, Hernani, 11 Gijón, Sr. Escalera; Huesca, Sr. Llanas; Palma de Mallorca, Plaza Cuartera, 21 Valencia, Droguería San Antonio y la del Barco; Santiago, Sr. López Caro; Valladolid, Sra. Viuda de Retuerté

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao I.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Femeninas

DOS PALABRAS A LAS MAMAS FUTURAS

Por una verdadera gandulería femenina que envuelve una falta de amor hacia el niño, se extiende de un modo desastroso en nuestra sociedad la mala costumbre de que las mamás no crien a sus hijos.

Esto es causa de que los chiquillos se desarrollen de mala manera y que apenas nacidos tengan más trazas de caricaturas de antepasados que de niños recién venidos al mundo.

Y estos chiquillos que son caras de momias, ojos de rana, panzas abultadas y brazos y piernas como palillos de tambor, se mueren a cientos después de manchar de verde millares de pañales, ó se consumen tísicos tarde ó temprano.

De esto tienen la culpa casi siempre sus mamás, porque no quisieron criarles ellas mismas, con el pretexto de su debilidad ó delicadeza orgánica, ó tal vez de sus nervios, que se ponen ó debían ponerse a tono á fuerza de duchas que, como muy bien dice Jacinto Benavente, es el modo moderno de administrar azotes.

La razón verdadera de abandonar á los niños á cuidados ajenos, no es casi nunca la imposibilidad fisiológica de la madre, sino la coquetería presunciosa, la falta de libertad y de tranquilidad para ir á paseos y á teatros y la equivocada creencia de que

El tener chiquillos embellece y el criar envejece.

Claro es que no está en favorables condiciones de *flirteo* la señora que en el lugar que menos se piense tiene que desabrochar su vestido y tapar con el pañuelo de encaje la cara del bebé mientras el pequeño toma *lo suyo*; pero es que el primer deber de la mujer que tiene un niño es criarle, porque esto es lo único voluntario y que en realidad tenemos que agradecer á nuestras madres.

La moda ya en esto ha dado su dictamen inmoral, ordenando que las blusas de las mujeres se abrochen con automáticos por detrás, para hacerles saber que no deben criar, y sí dejar que se adivinen modelados los encantos que poseen.

En contra de esta costumbre mala, inmoral y antihigiénica para ellas y para sus hijos, debemos todos los médicos hacer un apostolado, que si resulta eficaz, dará magníficos frutos para bien de la robustez y sanidad de los niños.

En nuestra mano está, seguramente, el hacerlo, porque casi siempre tenemos la culpa, por complacencia, de tales perversiones.

¿A qué médico no le ha ocurrido lo siguiente?:

A los pocos días de haber sido mamá una señora, se presenta en nuestra casa la abuela, el abuelo ó tía del recién nacido, y nos dice:

—¡Ay doctor! Fulanita está muy bien, pero se nos figura que el niño no *umenta*. Salvo el parecer de usted, nosotros creemos que es que la leche de la madre es insuficiente. Tiene mucha, pero floja, y es que Fulanita, aun cuando parece otra cosa, es muy débil. Es una flor de estufa. Usted, mejor que nadie, doctor, sabe que esto es verdad, y que si la pobre sigue criando, se va á poner tísica y vamos á perder á la madre y al niño, y esto sería un horror...

Luego añade: «Cuando mañana haga usted su visita, díjala á Fulana que no la conviene criar, y á su marido háblele con claridad para que vea el peligro. Que lo vean los dos, porque con la alegría del niño no se fían ni se preocupan de cosas tan graves.»

Y así nos arrañan el consejo para que se busque un ama de cría y la madre pueda ir de toda gala al teatro, mientras el chiquillo chupa de una galleta que debe la credencial á un gañán lleno de mugre y tal vez de otras cosas.

Solamente la tuberculosis de la madre, las afecciones orgánicas del corazón y la promesa formal de la llegada de un nuevo hermanito, serán causas legítimas de que el niño tenga que ser separado de la succulencia de la madre.

Criar distrae á las señoras, las da el sello de mujeres completas, las proporciona sensaciones amorosas hacia el niño, que deben ser incomparables, y seguramente las hermosea con esa belleza muy distinta de la hembra híbrida correteadora y galaute.

DR. R. BECERRO DE BENGOA.

LO QUE SE FUMA EN EL MUNDO

En cifras redondas, el consumo total de tabaco que se hace en el mundo tiene un valor comercial que asciende á 150 millones de francos.

Es claro que en este total no está comprendido el nuevo precio que en España tiene, merced á las disposiciones del Ministro de Hacienda Sr. Cobián.

Entre las naciones exportadoras de tabaco figuran, en primer término, los Estados Unidos, cuya exportación es de 41 millones de dólares; viene en seguida Cuba, con 31 millones; las Indias orientales inglesas, con 23 millones, y después Inglaterra, con 7 millones.

El Brasil exporta 4 millones; Holanda, 3.500.000; Egipto, 2.750.000; Argelia, 1.250.000, y 1.200.000 el Japón.

Los mayores importadores son Alemania, 35 millones de dólares; Estados Unidos, 30 millones; Inglaterra, 25, y Austria Hungría, 10.

Francia, Bélgica, Holanda, Canadá, Malaca, China, Egipto, Australia, Filipinas, España, la Argentina, Suiza, Rumanía, Italia, Suecia, Noruega, Portugal y las Indias orientales inglesas siguen á aquellas.

Espectáculos

Celebrada el domingo en el Teatro de Rojas la función benéfica á que nos referíamos en nuestro anterior, organizada por la Excm. Sra. D.^a Esperanza Alonso de Teruel, obtuvo en ella irreprochable desempeño la graciosa comedia de Arniches y García Alvarez, *Mi papá*, cuyo puesto de honor corresponde al señor Arteaga, protagonista de la obra y cuyas excelentes aptitudes ya quisieran muchos primeros actores. Cooperaron con su primoroso trabajo al lucimiento de *Mi papá* las señoritas Arteaga, Alvarez Cabrera, Cadenas, Latorre, Gorostegui, Pérez y Navarro; no pudiendo trabajar la señorita Cosgaya por estar enferma, y los señores Riesco, Sevilla, Tapia, Castaños, Robles, Antón, Urreta, Peñarredonda, Lafuente, Navarro, Rivas y varios niños, vistiendo lujosamente y con toda propiedad la obra.

En los intermedios ejecutaron números musicales la Srta. Marina Peláez que dió prueba de su excelente y bien timbrada voz, cantando con maestría la romanza de *Ninon* y varios trozos de *Aida*, uno de ellos con el Sr. Arellano, que es un barítono excelente; la Srta. Costales, la romanza de *La viuda alegre*, y las señoritas López, Villanueva y Vázquez Más, un número en el piano á cuatro manos, siendo justamente aplaudidas.

Nuestra enhorabuena á intérpretes y organizadora, deseando que el resultado haya respondido á sus buenos propósitos.

Ecos y Noticias.

La edición de EL DÍA DE TOLEDO se cierra los viernes á las dos de la tarde.

El propietario agricultor D. Toribio Martín Maestro, vecino de Ajofrin, ha hecho donación al Museo de Infantería, por mediación del Sr. Director del mismo, de treinta monedas de los Emperadores romanos, halladas la mayoría en el término jurisdiccional de dicho pueblo, y muy especialmente en el despoblado de *Alimán*, todas en buen estado de conservación, entre las que hay una de Caligula, acuñada en Segorbe cuatro años después de la crucifixión de nuestro Redentor.

Reciba el Sr. Martín Maestro las más expresivas gracias por su donación, como las ha recibido del Sr. Director de la Academia de Infantería, y continúe culti-

vando su afición á la numismática para engrandecer los Museos con recuerdos antiguos de nuestra historia.

El domingo celebró Junta general la Sociedad Defensora de los Intereses de Toledo, para la renovación reglamentaria de cargos de la Directiva, siendo elegidos: Vicepresidente, D. Julio Porres; Secretario, D. Angel Moreno; Interentor, D. Eduardo Alvarez, y Vocal, D. Joaquín de San Vicente.

¡Qué dulce es la luna de miel! Sin embargo, nada hay tan horrible como percibir olor desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente, este contratiempo es de fácil arreglo. Nadie se case sin llevar un frasco de LICOR DEL POLO.

Advertimos á cuantas personas hayan de realizar pagos á la Sociedad de Seguros *La Catalana*, deben hacerlo en el domicilio del nuevo Agente D. Alfredo Maymó, Plaza de Zocodover, núm. 16.

El domingo se celebró el sorteo de la quinta, sin registrarse incidentes desagradables.

Constituida en Madrid la Asociación de publicistas, se han establecido provisionalmente sus oficinas en la calle de Sevilla, núms. 4 y 6, teléfono 3.210 y dirección postal apartado 439.

Cuantas personas deseen inscribirse en dicha Sociedad, se dirigirán al Secretario de la misma, D. Rafael Urbano.

Los enfriamientos por el sudor, se evitan con una fricción general de la higiénica AGUA DE COLONIA DE ORIVE, que impide los catarros que podrían sobrevenir y produce gran elasticidad y brío á los tejidos. Un sudor cortado por el frío acarrea un seguro catarro, que se evita infaliblemente secando el cuerpo y friccionando después con el AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

En la reunión celebrada por la Junta de gobierno de la Sociedad Defensora de los Intereses de Toledo, se acordó, entre otros, ultimar los detalles en lo relativo al cambio de horas de los trenes de Toledo; activar el asunto de la reparación de los puentes; preparar para el Corpus próximo una Asamblea de Maestros de la provincia, y otro concurso de bandas civiles, también en dicha festividad.

Por la Dirección general de Contribuciones se ha nombrado al oficial segundo D. Luis Garcés de Marsilla para desempeñar el servicio de inspección de contribución industrial en esta ciudad.

El Centro de Artistas celebrará dos bailes de sociedad en el Carnaval próximo en el Teatro de Rojas.

El Casino de Toledo también celebrará otra esta noche en dicho coliseo, bailándose cotillón, que será dirigido por el simpático Pepe Infantes.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo gastrointestinal. Dosis uno ó dos granos al cenar.

Se halla en franca mejoría, convaleciente de la enfermedad que le ha retenido en cama, nuestro estimado amigo el Capitán Ayudante de campo del Excelentísimo Sr. General Teruel, D. Antonio Pina, cosa que de todas veras celebramos.

Lo propio decimos del señor Director de esta Sucursal del Banco de España, también habiendo mejorado de su enfermedad.

El domingo disertó en la Asociación de Dependientes de Comercio, sobre el tema *Orientación católica del problema social* el presbítero D. José Rodríguez de Lugo.

El activo é inteligente Secretario de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana D. Antonio López Cejuela, ha llevado á feliz término eficaces gestiones acerca de los propietarios asociados, á finde que los turistas puedan, en sus visitas á Toledo, admirar además de sus monumentos, algunas casas particulares que deben visitarse.

TOS.—Tose el que quiere, pues no ha TOS que resista 24 horas á los *Discoides pectorales* Roselló. Caja 2 reales, frasco, 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Por reducción de plantilla, han sido destinados, respectivamente, á los regimientos de Sicilia y Lealtad, continuando en comisión en la Academia de Infantería, los primeros tenientes ayudantes de profesor de dicho Centro D. Ulpiano Iglesias Sarriá y D. Luis Arribas Vicuña.

Señalamientos de la Audiencia.—*Sección primera.*—Días 20 y 21, Toledo, expedición de billetes, Lorenzo Sánchez, señores Bravo y Mateo; 21 y 22, id., abusos deshonestos, Víctor García Jiménez, señores Infantes D. (José) y Villarreal; 22 y 23, id., violación, Dionisio Víctor, señores Saavedra, López y Riesco.—*Sección segunda.*—Día 22, Talavera, hurto, Pedro Muñoz y otro, Sres. Lozoya, Infantes, Mateo y Riesco; Escalona, disparo y lesiones, Rodrigo Agudo, señores Patos y Gutiérrez; 23, id., hurto, Julián González y otro, Sres. Infantes y Rodríguez; Quintanar, lesiones, Julián Morales y otro, Sres. Rubio, Cogolludo, Mateo y Gutiérrez; 24, Escalona, hurto, Millán Sánchez, Sres. Saavedra y López; Puente, idem, Dimas M. Robledo y otro, señores Cogolludo y Riesco; id., id., Eladio Jiménez, Sres. Rubio y Maimó.

Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los subdelegados de Veterinaria devenguen honorarios por los reconocimientos de los animales que se hayan de utilizar en las corridas de toros y novillos, á razón de 10 pesetas por cada toro, cinco por cada novillo y una por cada caballo.

Han sido nombrados Director particular de la Compañía de Seguros contra incendios *La Urbana*, en esta provincia, don Francisco Palacios Brugada y Agente D. Miguel Gálvez Terradas.

Felicitemos á dichos señores por su nombramiento, que acredita una vez más el acierto que la Compañía tiene para elegir su personal.

La sesión municipal del miércoles fué presidida por el Sr. Medina, y de escasa duración, aprobándose las liquidaciones de cédulas de 1910, pasando á la Comisión la resolución gubernativa de la reclamación de D.^a María Victoria Alonso; se tomó en cuenta la comunicación del Gobernador civil sobre los servicios sanitarios; se concedió á la Academia de Infantería autorización para erigir en el Campamento de los Alijares un monumento en memoria del alumno señor Almansa; se autorizó á la Sociedad *Amigos del Arbol* para hacer plantaciones en el Arroyo de la Flor subvencionándola con 250 pesetas; se autorizó á la Compañía de ferrocarriles para empezar el derribo en la Estación; se dió las gracias á D. Antonio Piga por los aparatos cedidos al laboratorio; y á instancia del señor Garijo constó en esta el sentimiento de la Corporación por la muerte de Costa.

El Alcalde accidental Sr. Medina, entregó el jueves el nuevo uniforme y armamento al cuerpo de serenos.

En la vacante de D. Celedonio Gómez, ha sido elegido Secretario de la Sociedad Explotadora de la Plaza de Toros nuestro querido amigo D. Emilio Bueno.

Se asegura, sin que de ello respondamos, que se ha fugado de su domicilio una persona de esta ciudad.

De ser cierto, téngase presente por sí, al correr del tiempo, resultará la segunda parte de la lista de los festejos.

En la sesión celebrada el jueves por la Asociación de los Dependientes de Comercio, se acordó solicitar del Sr. Gobernador el cierre de las dos rifas que hay abiertas y la supresión de la venta en los mercados del martes, cerrando el comercio de no ser atendidos.

Creemos justísima la petición.

Nada hay mejor para la pesadez de cabeza, bilis y estados congestivos que LAS PILDORAS DE GALENO. Extensivamente baratas para darlas á conocer.

ASMAICOS-TUBERCULOSOS los que sufrís BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Depositario en Toledo y su provincia, D. José Maria de los Santos, farmacéutico, Plata 23, TOLEDO.

GOTAS HELENIANAS 2 pesetas frasco.

(APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LOS DISPENSARIOS ANTITUBERCULOSOS DE CATALUÑA)

LIBROS Y REVISTAS

REVISTA DE EDUCACIÓN.—Acabamos de recibir el primer número de esta excelente Revista, que por su fondo y por su forma es digna de las mayores alabanzas. Es un volumen de 104 páginas á dos columnas, tirado en elegante papel verjurado impreso con tipo inglés moderno, fundido expresamente para la Revista, y primorosamente encuadernado.

Constituyen su fondo varias secciones, repletas de doctrina y de práctica pedagógica, que llenan sus numerosas páginas. Hay artículos notables del P. Barbens, Bardina, Benejam, Cussio, Giner de los Ríos, Pinerúa y otros pedagogos españoles, y de los extranjeros Hébert, Lacombe, Hausmann, Münch, Richter y Perkins.

Pero, además de esta parte propia de todas las grandes Revistas, contiene otros extremos interesantes. Anuncia un *Primer concurso* de obras pedagógicas, detallando seis temas y ofreciendo mil pesetas á cada uno de los seis trabajos premiados.

Acompañan al texto numerosos grabados y además una *Hoja practica*, impresa en papel de hilo, para anotar el estado intelectual de los alumnos.

Con esto queda hecho el más alto elogio que pudiéramos hacer de una publicación de esta clase. Se suscribe á 4 pesetas el semestre, en la casa editorial, Sociedad General de Publicaciones, Barcelona, y en los principales centros y librerías de España.

ELECCIONES PROVINCIALES.—Con este título acaba de publicar nuestro amigo D. Juan Bautista Catalá la adaptación de la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 á las elecciones de Diputados provinciales, de conformidad al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, á la ley Provincial y al Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

Es éste el primer libro que aparece en España, regulando las elecciones provinciales en forma articulada, habiendo tomado por pauta la Ley Electoral vigente.

Recomendamos tan útil publicación al cuerpo electoral y á las Mesas electorales, que, por el reducido precio de una peseta, pueden tener á la vista toda la legislación electoral respecto á diputados provinciales.

Los pedidos pueden hacerse en todas las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Biblioteca Jurídico-Administrativa, Embajadores, 9, 3.º.

El segundo número de la gran revista ilustrada *La Monarquía*, es notabilísimo. En sus cuarenta grandes páginas contiene infinidad de fotografías, cuentos, poesías, secciones de Sociedad, Sports, modas, páginas femeninas, teatros y tres novelas inéditas en folletones.

En el número segundo publica el Director de *La Monarquía*, Benigno Varela, un sensacional artículo titulado «Mi Amor al Ejército». También inserta una información de Canalejas que firma Luis Morote y una carta autógrafa del Capitán General D. Fernando Primo de Rivera.

Recomendamos la lectura de tan hermosa revista.

Es obra de actualidad la que acaba de publicar nuestro amigo el conocido publicista D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, con el título de **COMPILACIÓN DE LEYES POLÍTICAS.**

Contiene la Constitución del Estado; Leyes de Imprenta, Reuniones públicas, Asociación, Orden público, Jurisdicciones, Promesa por el honor y la del «Candado», con cuantas disposiciones aclaratorias se han dictado hasta hoy relacionadas con dichas leyes, incluso las Reales órdenes referentes á los signos exteriores para todos los cultos, comentadas y anotadas profusamente.

Varios índices facilitan la consulta de tan importante libro, que viene á enriquecer el repertorio de la acreditada BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.

Esta interesante obra puede adquirirse, al eco-

nómico precio de 2 pesetas, en todas las librerías de España y en la Administración de dicha Biblioteca, Embajadores, 9, 3.º, Madrid.

OPUSCULO DE PROPAGANDA.—*Instrucción popular de los privilegios de la bula de cruzada y del Indulto apostólico de carnes.*—Por el P. Silvestre de Mañeru, religioso capuchino, Eugenio Subirana, editor y librero pontificio. Puertaferriera, 14.—Barcelona, 1911.—Un folleto en 8.º, 0,50 pesetas ejemplar, 4 pesetas los diez ejemplares y 36 pesetas el centenar.

La desidia y apatía de muchos católicos acerca de la Santa Bula, y el descenso que en muchas diócesis se nota en la recolección de limosnas, proviene generalmente de la ignorancia que se tiene del origen, significado, importancia, indulgencias y privilegios de este diploma pontificio. Para desvanecer esta ignorancia, poniendo al alcance de todos los fieles un conocimiento exacto y detallado de tan importantes materias, está escrita esta sinopsis. A este fin, se ha prescindido de todo tecnicismo y carácter científico, dando al opusculo una forma dialogada, con lo cual se consigue que las ideas aparezcan sin embrollo y que el lector pueda encontrar fácilmente la solución de cualquier duda. Estamos seguros de que los fieles agradecerán al P. Mañeru su utilísimo trabajo y que los párrocos y confesores procurarán su difusión.

Los Misterios de Madrid.—Ha terminado la publicación de la interesantísima novela que lleva este título, original de D. Ernesto García Ladevese, publicada por la casa editorial de Nufiez Samper. *Los Misterios de Madrid* es una obra que ha despertado el más vivo interés, no sólo en España, sino también en toda la América Española, donde los lectores han sido innumerables.

La acción de la novela es vigorosa y su interés aumenta, no ya de capítulo en capítulo, sino de página, situaciones sorprendentes, dramas terribles, secretos, idilios, cortesanas intrigas, escenas vivientes de la vida madrileña.

El mundo de la política, de los negocios, de los placeres, de los salones, de las letras de los teatros, del arte, las injusticias de la justicia, las preocupaciones de casta, los que rien y los que lloran, los vencedores y los vencidos, se agitan y pasan, haciéndonos participar de su propia vida, de sus pasiones, de sus alegrías, ó de sus afanes, y siendo en su conjunto *Los Misterios de Madrid* una de las novelas más emocionantes que se han escrito.

Enfermedades de la boca, de la garganta y del pecho, curación segura con el **PULVEOL**

Por su empleo fácil en irrigaciones, gárgaras, vaporizaciones, no causa el estómago de las personas enfermas.

Depósito: Barcelona, Riera y C.ª.—Toledo, J. M. de los Santos, 23, Plata, 23.

Semana religiosa

DOMINGO 19.—*De Sexagesima.*—San Conrado. I. P.—Rito semidoble; color morado.—Cuarenta Horas en Santiago.

LUNES 20.—*San León.*—Rito doble; color blanco.—Cuarenta Horas en las Gaitanas.

MARTES 21.—*San Maximiliano.*—Rito doble; color encarnado.—Cuarenta Horas en las Gaitanas.

MIERCOLES 22.—*San Pascasio.*—Rito doble; color blanco.—Cuarenta Horas en San Marcos.

JUEVES 23.—*Santa Margarita.*—Rito doble; color blanco.—Cuarenta Horas en San Marcos.

VIERNES 24.—*San Matías.*—Rito doble; color encarnado.—Cuarenta Horas en Santo Tomás.

SABADO 25.—*San Cesáreo.*—Rito doble; color blanco.—Cuarenta Horas en Santo Tomás.

MATRIMONIOS

Dos señoritas huérfanas, de veintiocho y veintitrés años, respectivamente, con 60.000 pesetas de capital cada una y un comercio de antigüedades, otra de veintinueve años, con 80.000 pesetas y una casa que la renta 10 pesetas diarias; otra señora viuda con cuarenta y seis años, sin familia, y con un gran almacén de calzado en una de las principales poblaciones de España; y otras muchas, con diferentes dotes, desean casarse como Dios manda (todas se casan). Se contestan todas las cartas; en estos días se han puesto varios en relaciones. Franquear respuesta, señor Durán, Cosme Echevarrieta, 5, Bilbao.

MAL DE ESTE SIGLO

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prodigado; el SURMENAGE nos ha conducido á la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURAS-

TENIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

PODEMOS comprobar que nuestros Agentes ganan más de 200 pesetas anuales. Si usted no gana 25 pesetas diarias, escriba en seguida. Nuestra circular le explicará el negocio. Nuestro artículo importado hace lo demás. Señores, señoras y jóvenes, búscanse para consagrar todo el tiempo disponible. Recompensa, 500 pesetas.

Enviamos muestras gratis, pidiéndolas á Justo Bujas, Trieste (AUSTRIA.)

PASATIEMPOS

Diálogo núm. 4.

- Alimento.
- Calidad.
- Gracia.
- Nombre propio.
- Deseo.
- Licor.
- Arbol.

Las iniciales, nombre de varón, y otro las finales.

F. DE FRIAS.

A fin de año se rifará entre los que envíen las soluciones doce bonitos objetos.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA.

Emplastos

Allcock

(Fundada en 1867).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.




Tós, Resfriados, Pulmónes endebles.
Los Emplastos Allcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros.
Se alivia con los Emplastos Allcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Quando necesitéis una píldora

TOMAD UNA **Píldora Brandreth**

Para Estreñimiento, Bilia, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

Puramente vegetal.

(Fund. en 1752.)

JUSTO TORRES
 ENCUADERNADOR
 LIBERTAD, 6. (Frente al Gobierno civil).
 Encuadernaciones de todas clases. Solidez y economía. — Carpintería para dibujo.

CALLICIDA LLUCH

Mata infaliblemente los callos, sin ocasionar dolor ni molestia. Remitiendo 1,25 ptas. en sellos se envía certificado por correo. Farmacia Lluch, calle Zaragoza, 133, Barcelona.

Véndese: MADRID: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110; Pérez Martín, Alcalá, 9; Martín Durán, Capellanes, 10.—BARCELONA: V. Ferrer, Uriach y Cia.; Andreu; Vidal Ribas.—VALENCIA: Meseguer, Palau, 15.—BILBAO: Barandiarán.—SAN SEBASTIAN: Loyarte; Pérez del Molino.—ZARAGOZA: H. Alejaldre.—PALMA: Lassalle. Y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre

Emulsión Marfil al Guayacol

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y GUAYACOL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO Y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSOS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.